

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral se incauta de 35 tirachinas que por su perfeccionamiento son considerados armas prohibidas

Han sido requisados durante la inspección de una treintena de bazares de la Comarca de Pamplona

Viernes, 25 de julio de 2014

La Policía Foral se ha incautado recientemente de 35 tirachinas que por su perfeccionamiento son considerados armas prohibidas, según la legislación vigente. En concreto, estos artilugios presentan mangos anatómicos, gomas tubulares y aloja brazos que les permiten arrojar objetos a gran velocidad



Parte de los tirachinas decomisados.

Los tirachinas han sido decomisados en tres bazares durante una campaña de control que la Policía Foral ha llevado a cabo en 34 de estos establecimientos comerciales (también conocidos como *Todo a Cien*) de la Comarca de Pamplona.

Cabe recordar que el Reglamento de Armas prohíbe la fabricación, importación, circulación, publicidad, compraventa, tenencia y uso de este tipo de armas. Por este motivo, la Policía Foral ha denunciado a los tres establecimientos donde se vendían los tirachinas y ha puesto estos artículos a disposición de la Guardia Civil, cuerpo competente en intervención de armas.

Desde la Policía Foral se anima a la ciudadanía a denunciar la venta de este tipo de productos considerados como armas peligrosas.